



# Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1477-2024-MPP/A

Puno, 21 de octubre del 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades distinguidas de la ciudad; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación, a los miembros integrantes del Grupo Parlamentario de Jóvenes - Grupo Parlamentario Regional del Programa "Parlamento Joven" del Congreso de la República - evento que se realizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno los días 18 y 19 del presente año 2024.

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, en ejercicio de las atribuciones por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los integrantes del:

### **"Grupo Parlamentario de Jóvenes"**

### **Programa "Parlamento Joven" del Congreso de la República**

Realizado los días 18 y 19 del presente año 2024, los que se detallan a continuación:

#### GRUPO PARLAMENTARIO JOVEN

| NOMBRES y APELLIDOS                 | DNI      |
|-------------------------------------|----------|
| Cristian Willy Machaca Choquehuanca | 73820037 |
| Álvaro Ulises Mamani Machaca        | 71601796 |
| Eva Judith Chambilla Neyra          | 73972379 |
| David Gustavo Mamani Lipa           | 73736349 |
| Ronald Condori Gutiérrez            | 48151899 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR, al Grupo Parlamentario de Jóvenes, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTICULO TERCERO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTICULO CUARTO.** - DISPONER, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

#### REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
Lic. Javier Ponce Roque  
ALSALDE